



Iniciativa de
Transparencia
en Infraestructura

Guatemala

SÉPTIMO INFORME CoST GUATEMALA

*“Fortaleciendo la transparencia en
la infraestructura pública”*

Noviembre 2018

Mejoramiento Carretera CA-13, Tramo la
Ruidosa - Río Dulce, Longitud aproximada
31.0 KMs

Datos Generales del Proyecto

- **Entidad Adquisición:** Dirección General de Caminos, Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
- **Detalles de contacto en entidad de adquisición y rol:** Dirección General de Caminos, Finca Nacional La Aurora zona 13, Ciudad de Guatemala. Tel. 22099100.
- **Nombre Proyecto:** Mejoramiento Carretera CA-13, Tramo la Ruidosa - Río Dulce, Longitud aproximada 31.0 KMs.
- **Detalles del responsable del proyecto:** Ingeniero Civil Luis Armando Fuentes Roca, Director General de la Dirección General de Caminos.
- **Localización y Ubicación:** Aldea La Ruidosa- Río Dulce, Izabal.
- **SNIP:** 0190126
- **NOG:** 5670217
- **Fecha NOG:** 28/12/2016
- **Propósito del proyecto:** Beneficiar a la población del área de influencia al reducir los costos de operación vehicular. Mejorar la viabilidad del tránsito en la Ruta CA-13; Inventario de obras de Infraestructura vial y funcionamiento y señalización vertical y horizontal a partir de 2018.
- **Descripción:** Mejoramiento Carretera CA-13, Tramo la Ruidosa - Río Dulce, Longitud aproximada 31.0 KMs.
- **No. Beneficiarios:** 192,445 personas.
- **Fecha Aprobación:** 17/11/2017
- **Presupuesto de proyecto:** Q 203,769,200.00
- **Costo estimado del proyecto:** Q 203,769,200.00
- **Plazo contrato:** 18 meses
- **Plazo contrato menos decremento:** 10 meses.
- **Listado Oferentes de ejecución:** 1) Dragados Y Construcciones S.A., 2) Constructora CODICO, S. A. y 3) Constructora JIREH, S. A.
- **Programa de trabajo de ejecución (Plazo):** No hay información.
- **Estado de contrato:** Terminado
- **Contrato de Ejecución de Obra:** Contrato Administrativo 13000-013-2017-DGC-C
- **Empresa Constructora:** Constructora CODICO, Sociedad Anónima.
- **Precio o monto Contratado:** Q. 72,886,673.1
- **Aprobación de contrato por:** Juan José Hanser Pérez, Director General de Caminos.
- **Supervisor del proyecto:** Ingeniero Herbert Leal Gálvez, Regional de la Dirección General de Caminos.
- **Monto contratado (Q.):** No hay información.



- **Plazo del contrato:** No hay información.
- **Contrato del supervisor (alcances):** No hay información
- **Ultima fecha de actualización de información del proyecto:** 30/05/2017

Proceso de Contratación de la Obra

El proyecto fue priorizado en el Plan de Desarrollo Vial 2008-2017, sin embargo, fue aprobado en la resolución No. 147-2016 de fecha 27 de diciembre 2016, siendo publicado el llamado a licitación Pública Nacional No. DGC-015-2016-C en el portal de guatecompras el 28 de diciembre 2016. Siguiendo la cronología de contratación, en fecha 22 de mayo 2017 se suscribe el Acuerdo Ministerial No. 550-2017 a favor de la empresa ganadora del evento, Constructora CODICO S. A., donde se aprueba el contrato No. 013-2017-DCG-CONSTRUCCIÓN de fecha 16 de mayo 2017, por un plazo de 18 meses y un monto de Q 72, 886,673.10 para ejecutar el proyecto denominado “Mejoramiento Carretera CA-13, Tramo la Ruidosa - Río Dulce, Longitud aproximada 31.0 KMs”.

En el instrumento ambiental presentado en la vista reactiva, el formulario EIA recoge información sobre el profesional que lo elaboró siendo este el ingeniero Haniel Isaac Girón de León quien es funcionario público del Ministerio de Ambiente.

Proceso de Diseño y Supervisión de la Obra

Este proyecto fue priorizado por la Dirección General de Caminos, fue nombrado como “Mejoramiento”, fue tomado como un proyecto emergente por el mal estado de la carpeta de la ruta (Centroamericana trece CA-13), esta conecta los departamentos de Izabal y Peten. Debido a lo anterior no se realizó ningún tipo de estudio o diseño previo a la ejecución. En visita de campo se verifico que no contaban con planos iniciales, solamente con instrucciones de seguir con la topografía original y la sección existente.

En el proceso de nombramiento del supervisor, este fue realizado por la Dirección General de Caminos, designando al Ing. Herbert Dagoberto Leal Gálvez, quien es funcionario público y labora en el departamento de infraestructura. El ingeniero Leal es supervisor regional por lo que tiene a su cargo varios proyectos en el área Nor-Oriente, se deduce que su tiempo lo dedica en un 20 por ciento a este proyecto.

Proceso de Construcción

Durante la visita de campo, se pudo observar que la rehabilitación de la carretera se realizó con la sección típica contratada, así como las dimensiones de hombros, trabajos especiales y señalización, se muestra una

buena apariencia en términos generales, los aspectos llamaron la atención y se consultaron al supervisor:

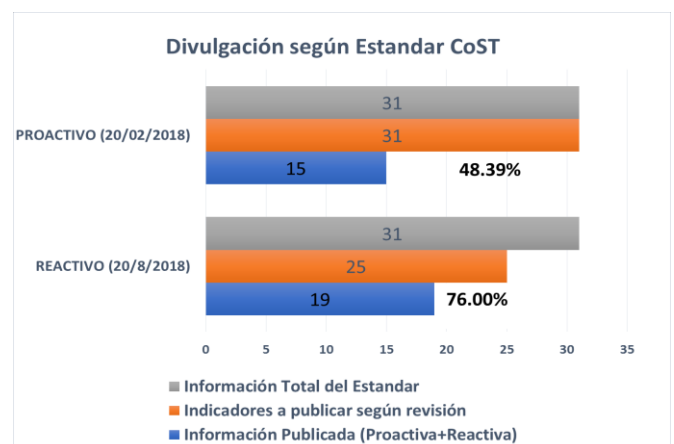
1) La longitud real registrada en la Dirección General de caminos de la ruta es de 29.65 kilómetros y fueron contratados **“31 kilómetros aproximadamente”**; el ingeniero Leal indicó que este faltante se colocó después del puente Río Dulce hacia Petén, pero no indico cuantos kilómetros se adicionaron y no hay información en el dato reactivo donde se pueda verificar esta información.

2) En algunos tramos fue necesario sustituir la base y sub-base, rubro que no se incluyó en el presupuesto original, pero se supone que fueron incluidos ya que no se definen los renglones adicionados en el Contrato Modificatorio y Ampliatorio No. 090-2017-DCG-CONSTRUCCIÓN de fecha 13 de diciembre 2017 y acuerdo Ministerial No. 14870-02017 de fecha 19 de diciembre 2017, documentos que fueron subidos al portal de guatecompras en fecha 25 de agosto del presente año y se tomaron como datos reactivos.

Nivel de Divulgación de la Información Clave del Proyecto (ICP)

Al 18 de marzo 2018 se verifico nivel de divulgación de la ICP como dato proactivo y fue de 48.39% en función de los 31 ítems de la Resolución 01-2014, y 42.65% del IDS-CoST. Entre revisión de publicación proactiva, la visita de campo (19 de junio 2018), la publicación de información reactiva fue de 4 ítems, que permitieron establecer que, dado que el diseño, planificación y supervisión no fueron contratadas por fuera de la institución, le son aplicables únicamente 25 de los 31 indicadores, con publicación del 76.00%, como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 1
Publicación de ítems de acuerdo a la etapa del proyecto



Según Resolución 01-2014	Proactiva	Total	Divulgación (%)
Pre-contrato	8	8	100.00%
Contrato	7	18	38.89%
Post-Contrato	0	5	0.00%
TOTAL	15	31	48.39%
Según Resolución 01-2014	Reactivo	Por Avance	Divulgación (%)
Pre-contrato	8	8	100.00%
Contrato	9	12	75.00%
Post-Contrato	2	5	40.00%
TOTAL	19	25	76.00%

Análisis De Procesos

1. Gestión de la adquisición (nivel de competitividad del método empleado para el proceso de adquisición)

En este proyecto se utilizó la modalidad de contratación por medio de Licitación Pública Nacional o concurso de precios. Por el tipo de evento y los precios que se manejan en estos proyectos la participación es siempre limitada.

Se presentaron tres empresas a ofertar Dragados y Construcciones Sociedad Anónima, Constructora CODICO Sociedad Anónima y Constructora Jireh, Sociedad Anónima. En el Acta de Evaluación Técnica y Adjudicación No. 010-2017 se consigna el cálculo de una integración de precio a partir del promedio de los montos de las ofertas recibidas (Ver cuadro a continuación).

Empresas Participantes	Monto ofertado	Monto adjudicado
Dragados y Construcciones S. A.	Q69,714,073.36	
Constructora CODICO S. A.		Q72,886,673.10
Constructora Jireh S. A.	Q62,221,514.50	

En el acta de evaluación técnica y adjudicación, se rechaza la oferta de la empresa Dragados y Construcciones S. A. por no agregar la nota de visita al proyecto, indispensable según las bases, lo que no queda claro por que rechazan la oferta de Constructor Jireh S. A. teniendo esta Q10,665,158.10. (17.14%) menos que la empresa adjudicada.

2. Gestión de los montos (% de incremento en el monto del proyecto)

El proyecto fue formulado con un monto de Q129,133,600.00 como lo indica el documento "Perfil del proyecto" en la tabla No. 6 titulada "Costos del

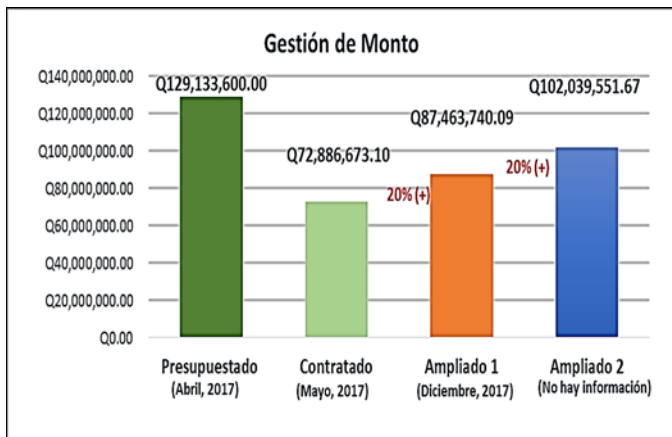
Proyecto", donde se desglosan los renglones de trabajo, de donde se calculó este valor por parte de la consultora. Fue contratado a un precio de Q 72,886,673.10.

El proyecto si tuvo una primera variaciones en monto durante su ejecución la cual ya fue verificada en el portal de guatecompras el 25 de agosto 2018 en el dato reactivo, en el documento del Contrato Modificatorio y Ampliatorio No. 090-2017-DCG-CONSTRUCCIÓN de fecha 13 de diciembre 2017. En este documento se puede verificar el primer monto modificado pero no el detalle de los renglones de trabajo adicionados o decrementados. El monto aumento es de Q 14,577,066.99 que corresponde al 20 % más que el monto original del contrato, este documento fue publicado el 30 de mayo 2018.

En relación a los pagos efectuados en el dato proactivo de fecha 18 de marzo 2018, se determinó que en el año 2017 se habían realizado un total de Q44,770,577.00 de estimaciones pagadas. La siguiente variación al monto original se pudo ver en la página del Sistema de Gestión –SIGES-MINFIN, el día de la vista al dato reactivos de fecha 30 de agosto 2018, donde se pudo corroborar que ya se realizó otra ampliación al monto original, se especifica los datos en el siguiente cuadro:

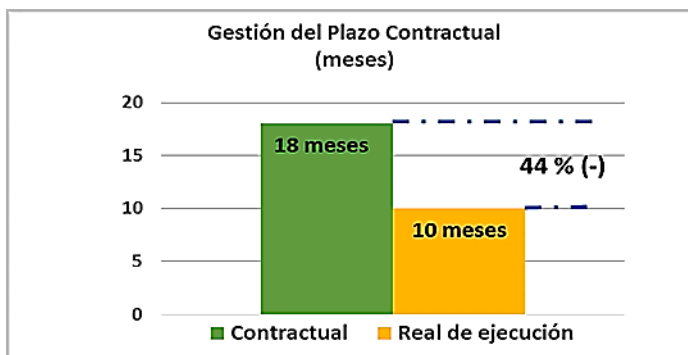
Detalle	Fecha	Monto en Q.
Estimaciones más anticipo	Año 2017	Q44,770,577.00
Segundo pago	Año 2018	Q57,268,974.67
Total pagado a la fecha	Al 30 de agosto de 2018	Q102,039,551.67
Diferencia del contrato original	Al 30 de agosto de 2018	Q29,152,878.57

El segundo valor aumentado al monto original es de Q14,575,811.58 correspondiente al 20 por ciento. Del cual aún no hay información a detalle de la variación de renglones, y alcances del proyecto, pese a que el proyecto se finalizó en febrero y aún no concluye el tiempo asignado en el contrato original.



3. Gestión de los plazos (número de meses que se incrementa el contrato)

El plazo contractual fue de 18 meses, sin embargo, la ejecución se realizó en 10 meses, no hay publicaciones de la gestiones de la recepción del proyecto y tiempo contractual, el supervisor indico el día de la visita 19 de junio 2018 que el proyecto finalizo en el mes de febrero pero a la fecha no lo habían recibido. El ingeniero Leal supervisor, indicó que se le pidió a la empresa CODICO de parte de las autoridades gubernamentales que finalizaran el proyecto en diez meses, por lo que tuvieron que acelerar los trabajos. Esta solicitud estaba relacionada con la inauguración del proyecto a inicios del año 2018, según comento el ejecutor ellos entregaron los trabajos en fecha 7 de marzo 2018 a la Dirección General de Caminos, solamente con el 61 % del total del monto contratado.



Gráfica cronológica y resumen de la variación en monto del proyecto.

4. Razonabilidad de la supervisión (relación % entre monto del contrato del supervisor y el del ejecutor)

No es posible determinar la relación de porcentaje entre monto del contrato del supervisor y el del ejecutor, en virtud de que el supervisor es un funcionario público, con puesto de supervisor regional en el departamento de infraestructura de la Dirección General de Caminos.

Realizando un análisis de los montos se puede deducir que no es un parámetro comparativo ya que la dedicación o esfuerzo asignado a este proyecto no es el suficiente por tener a su cargo otros proyectos de igual o mayor magnitud en renglones de trabajo y ubicación.

Se estima que el ingeniero Jorge Leal quien es el delegado para la supervisión de este proyecto, tiene a su cargo aproximadamente 7 proyectos más, suponiendo que le dedica a este en particular un 20 % del tiempo laboral, es un día a la semana, a un costo de supervisión de 18 meses que dura la ejecución, la relación es del 6 por millar. Tiempo que no es suficiente tomando en cuenta la magnitud de la obra, y la relación es muy baja para garantizar un adecuado acompañamiento, control de calidad y gestión administrativa y financiera del proyecto, elaboración de informes etcétera.

5. Gestión de los contratos (relación % de las ampliaciones a los contratos de Ejecutor y Supervisor)

Es importante revisar los perfiles y bases de licitación de este tipo de proyectos ya que en la gestión del contrato de ejecución se realizaron varias modificaciones ampliatorias a los montos, se asume que por variaciones a los renglones de trabajo o aumento de los mismos. En el dato proactivo se pudo verificar que se realizaron dos ampliaciones del 20% del monto orinal cada una en diferente fecha.

Con respecto a la supervisión el portal guatecompras no refleja información de que la supervisión tenga un contrato adicional a su salario.

6. Eficiencia en la ejecución (diferencia entre el avance físico programado y el avance real)

El tiempo planificado incluyendo las ampliaciones en monto este no fue superado, se concluyó ocho meses antes, o sea un 44% menos, se estima que si hubo eficiencia en la ejecución, pero no en la planificación.

7. Pendiente de publicar según Resolución 01-2014

Precontrato

a) En este renglón ya está completo.

Contrato

- a) Nombre del consultor principal de la supervisión.
- b) Programa de trabajo aprobado al ejecutor.
- c) Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios.

Post Contrato

- a) Total de pagos realizados
- b) Alcance real de la obra

c) Programa actualizado

Conclusiones

- El porcentaje de divulgación aumentó en un 27.61% debido a que en el dato reactivo se publicaron 9 documentos que corresponden al post-contrato.
- En visita al proyecto fue mostrada por parte del contratista la información complementaria para subir al portal.
- Que la DGC como unidad ejecutora del proyecto, realice la divulgación en el portal de forma cronológica. El Perfil es uno de los documentos iniciales a publicar en el Portal de Guatecompras y en este caso su publicación fue posterior a la finalización del proyecto, pese a que en las bases éste es solicitado.
- No se realizó ningún tipo de estudio o diseño previo a la ejecución. En visita de campo no contaban con planos iniciales, solamente los finales. Indicando que se iniciaron los trabajos solamente con instrucciones de seguir con la topografía del terreno y la sección existente.
- El día de la visita al proyecto aún no se había cancelado el pago completo de los trabajos, cuatro meses después de finalizado el proyecto. (19/06/18).
- La ruta se encuentra actualmente con cunetas azolvadas y drenajes transversales tapados. Con seis meses de haber finalizado los trabajos aún no hay mantenimiento rutinario de la carretera.
- La Dirección General de Caminos debe agilizar la gestión los proyectos al momento de su liquidación. Esto permitirá evitar el deterioro de la ruta y que pueda realizar el mantenimiento rutinario de la ruta de parte de la entidad correspondiente.
- El proyecto finalizó con 8 meses de anticipación, lo que llama la atención, debido a que hay dos ampliaciones en el monto del proyecto.
- En el caso de la supervisión estuvo a cargo de un profesional del MCIV, y se observa que en relación al análisis del monto del proyecto, el pago de la supervisión no es un parámetro comparativo. Los términos de referencia del proyecto deben contemplar la contratación de la supervisión exclusiva.
- El monto contratado Q. 2,815,000.96/km, el cual no es comparable con otros proyectos ya que las características no son similares.
- Se observó que en la ejecución del proyecto hubieron dos ampliaciones del 20% cada una, los cambios en precio y renglones de trabajo. De la primera

ampliación tiene documento de respaldo pero el segundo no.

- En visita al proyecto fue mostrada por parte del contratista la información complementaria para subir al portal.

Recomendaciones

- Estatus del proyecto el día de la visita "FINALIZADO". (7 de marzo 2018).
- Los procesos de contratación generan un manejo inadecuado de los recursos del estado de Guatemala.
- Se recomienda la modificación de estos modelos de contratación para tener proyectos que a corto plazo reflejan resultados positivos para la libre circulación de las carreteras y los guatemaltecos puedan transportar sus productos agrícolas y comerciales.
- Se recomienda realizar los estudios de planificación para promover el buen funcionamiento de las obras de infraestructura vial, para que las variaciones en monto y tiempo no sean significativas. Se recomienda mejorar la planificación ya que se ve la debilidad de ella con estos cambios.
- Se observó que efectivamente cuenta con los renglones de trabajo contratadas. (Drenajes transversales, muros de contención, drenaje longitudinal, señalización y defensa metálica).
- En el caso de la contratación de la supervisión no hay información que permita establecer cuál fue el proceso o modalidad utilizada y la temporalidad del mismo.
- Se recomienda que la planificación en estos proyectos de mejoramiento sea priorizada y sigan la cronología de formulación de un proyecto de infraestructura vial.
- Se recomienda contratar empresas supervisoras independientes privadas, para contar con proyectos funcionales, que presten un buen servicio a los usuarios y que cumplan con su vida útil planificada.
- Se recomienda realizar una revisión de las bases de contratación, así como hacer los estudios necesarios para poder realizar una planificación eficaz y eficiente de los proyectos y hacer uso de los artículos de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, en especial el Artículo 30, que se evite aplicarlo de manera parcial; en la calificación de ofertas que incumplieron con requisitos fundamentales.

	Cumplimiento de la Resolución 01-2014		Proyecto NOG: 5670217	
	Fase del Proyecto: Finalizado	Indicador	Mejoramiento Carretera CA-13, Tramo la Ruidosa-Río Dulce	
			Proactiva	Reactiva
PRE CONTRATO	1. Identificación del proyecto	1. Especificaciones	1	
		2. Propósito	1	
		3. Localización	1	
		4. Beneficiarios	1	
		5. Estudio de viabilidad	1	
	2. Fondos para el proyecto	6. Acuerdo de financiamiento	1	
		7. Presupuesto	1	
		8. Costo estimado del proyecto (Precio base)	1	
CONTRATO	3. Proceso de contratación del diseño	9. Proceso de oferta de diseño		
		10. Nombre del consultor principal del diseño	1	
	4. Proceso de contratación de la supervisión	11. Proceso de ofertas de supervisión		
		12. Nombre del consultor principal de la supervisión	0	
	5. Proceso de contratación de las obras de construcción	13. Proceso de ofertas	1	
		14. Lista de oferentes	1	
		15. Informes de evaluación de las ofertas	1	
	6. Detalles del contrato de supervisión	16. Precio del contrato de supervisión		
		17. Trabajos y alcances de la supervisión		
		18. Programa de trabajo de la supervisión		
	7. Detalles del contrato de las obras	19. Nombre del contratista	1	
		20. Precio del contrato	1	
		21. Trabajos y alcance de la obra	1	
		22. Programa de trabajo aprobado al ejecutor	0	
	8. Ejecución del contrato de supervisión	23. Cambios significativos al precio del contrato de supervisión, el programa, su alcance y su justificación		
	9. Ejecución del contrato de las obras	24. Cambios individuales que afectan el precio y la razón de los cambios		1
		25. Cambios individuales que afectan el programa y la razón de los cambios	0	
		26. Detalles de pagos adicionales al contratista		1
POST CONTRATO	10. Post-contrato de las obras	27. Precio actualizado del contrato		1
		28. Total de pagos realizados	0	
		29. Alcance real de la obra	0	
		30. Programa actualizado	0	
		31. Reporte de evaluaciones y auditorías realizadas al proyecto		1
		Total Indicadores	15	4
Avance Físico 1005	Avance Financiero 100%	TOTAL PUBLICADO Total de indicadores aplicables al proyecto	19 19/25	% 76.00
		Ítems no evaluados por el estado del proyecto y supervisión.	5	